




Consejo Consultivo de Canarias

 Parlamento de Canarias
Registro General
Sección "A"
- 8 ENE. 2019
ENTRADA N°: 140
Hora: 10:40

CONSEJO CONSULTIVO DE CANARIAS
REGISTRO GENERAL
Fecha: 3 ENE 2019
SALIDA
Número: 6

N.Ref.: BDC/PCR (EXP. 2/2019 PPL)
S.Ref. S. de Actuación Parlamentaria 9L/PPL-0030

Excm. Sra.:

Pongo en su conocimiento que el Pleno de este Consejo Consultivo, en sesión celebrada el día 3 de enero de 2019, acordó admitir la solicitud de Dictamen interesada por V.E. respecto de la Proposición de Ley por la que se regula la atención temprana en Canarias.

Asimismo, de acuerdo con el art. 51.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Canarias, aprobado por Decreto 181/2005, de 26 de julio, modificado por Decreto 75/2014, de 3 de julio (B.O.C. 134/2014, de 14 de julio), en vigor desde el 15 de julio de 2014, se señala que el cómputo del plazo para emitir el Dictamen solicitado vence el día 23 de enero de 2019.

La Laguna, 3 de enero de 2019.

EL PRESIDENTE


Fdo.: Pablo Matos Mascareño

Excm. Sra. Presidenta del Parlamento de Canarias